

GACETA DE MADRID.

MARTES 11 DE FEBRERO DE 1823.

2000

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ALEMANIA.

Francfert 20 de Enero.

Sabemos con placer que el landgrave de Hasse-Homburgo, uno de los Principes de la Confederación germánica, ha tomado el partido de establecer en su país un Gobierno constitucional y representativo. Se ha encargado á una comision especial la redacción de esta Constitucion, la cual no tardará en publicarse.

INGLATERRA.

Londres 23 de Enero.

Los Sobéranos aliados acriminan á los tiberales españoles porque dicen que han despojado al clero de su patrimonio. Esta acusacion nos parece tanto mas extraña, enanto que en sus reformas eclesiásticas los españoles han tomado por modelos á las potencias extrangeras. Todo el mundo sabe la conducta que observó el Emperador Josef con respecto á la Iglesia en Austria; pero puede que no se sepa tan generalmente que el Emperador actual ha seguido las hueilas de su predecesor, y que ha suprimido infinitos monasterios que existian cuando subió al trono. El Rey de Prusia sostiene muchos regimientos con los fondos de propiedades eclesiásticas que ha adquirido en el Khin y en las partijas de la Polonia, y jamas hemos oido decir que haya licenciado soldados para mantener fiailes. En cuanto á la Rusia son inmensas las propiedades que ha arrebatado á la Igresia; primeramente puso su administracion á cargo de un colegio económico, y despues al de las administraciones provinciales, tal viz empliadas en servicio del Estado. En fin, á excepcion de la Inglaterra é Irlanda, la Península era el único país de la Europa donde el Gobierno no se había apropiado las posesiones de la Iglesia.

El Sun trae el siguiente extracto de una carta de Berlin, su fecha

4 de Enero:

Estan ya para terminarse los trabajos preparatorios de la comision nombrada por S. M. para fijar el plan de una Constitución para el reino de Prusia, y tenemes motivos de creer que el resultado sobiepujará à las esperanzas de la nación. Muchos son seguramente los bienes que deben prometerse de un consejo presidido por nuestro Principe Real; no pens bamos oir hablar de principios tan liberales como los que, segun dicen, se han manifestado en esta asamblea, con especialidad por su presidente, heredero de la corona. Cuendo los diputades de las provincias del Rhin, cuyo número constaba de siete nobies y trece del estado general, concluyeron sus trabajos, el Principe Real cerró la úntima sesión con un discurso, en el cual anuncio que se hablaba completamente satisficho de sus tareas, y sobre todo del modo con que habian manifestado los votos y las esperanzas de sus continudadanos: he aqui como conciuyó su discurso:

"Por lo que respecta á vosotros, señores de la nobleza, espero estateis convencidos, como lo estoy yo, de que ha parado para siempre el tiempo de los privilegios y de las inmunidades, y que en su consecuencia no alimentareis la menor esperanza de quedar extintos de las cargas del Estado, ó de ser preferidos á los demas ciudadados. Todo aquel que quiera distinguirse debe hallar sus distinciones en la virtud; solo así, y no de otro modo, tendre yo el placer de ver en vosotros la flor de la nacion. Señores, os suplico anuncieis à vuestros conciudadanos de las orillas del Rhin cuando os halleis entre ellos, que no a alterará ninguna de sus instituciones, à menos que no lo pidan sus propios representantes, y que esten convencidos, así como debeis estarlo vosotros, de que el Gobierno desea sinceramente preparatos una Constitucion que sea arreglada al espíritu del siglo en que vivimos, y

que satisfaga á todos los hombres sensatos."

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 21 de Enero.

DIA GRANDE.

Lo sue sin duda el de ayer para Barcelona: dia grande y glorioso para los amantes de la libertad. En nuestro número anterior ofrecimos dar à nuestros lectores una idea del magnisco espectaculo que presentaba à la vista del espectador patriota la antigua capital de Catalusia en las funciones cívicas con que determinaron sus autoridades superiores y locales celebrar la heróica decision, un on y energía manifestadas por el Gobierno y por las Cortes en la importante sesion del 9. Por mas que otros periódicos de esta capital nos han ganado de mano detallando, junque con la concision precisa por la perentoriedad del tiempo, tan francioso cuadro, debemos cumplir nuestra promesa, y consagrar una latte de este número à tan precioso objeto.

Desde la liegada de los correos era imponderable el entusiasmo y

satisfaccion que se veian pintados en los rostros de los amantes de la libertad; pero ambas llegaron á su colmo al fijarse por la mañana en las esquinas el orden de los festejos cívicos dispuestos por las autoridades. Todos los habitantes en general adelantaron la hora de la comida para asistir al solemne Te Deum, que á las tres y media de la tarde se cantó en la iglesia parroquial de Sta. Cruz: al entonarle hubo saivas de artiflería; y durante aquella solemnidad un piquete de cada uno de los cuerpos de esta guarnicion estuvo formado en la plana de la catedral. Concluido el Te Deum se dirigieron las anteridades con los piquetes y músicas militares á la plaza de la Constitucion, cuya i-pida estaba sencillamente adornada, y ceñida con una corona de laurel y olivo. Al saludar el cortejo la lápida se repetió la salva, y se leyó en seguida una enérgica alocucion de las autoridades á sus concludadanos y á todos los habitantes de esta provincia, análoga al objeto de la funcion, y exhortándoles á una sincera y fraternal union.

» Conciudadanos (dicen las autoridades), no mas divergencia de opiniones ni de sentimientos; no se gloría de hoy mas el extringero con la posibilidad de una division ó cisma entre aonotros: todos pertenecimos á la gran familia, que un dia se honrara con los inimbres inmortales de padilla y lanuza, y hoy con los de quinoca y rifico. Esta familia de hombres libres es y sera invencible si se apoya en la sincera y fraternal union de todos sus miembros, ¡Union, pues, y cons-

TITUCION O MUERTE."

El concurso tanto en la iglesia catedral como en la plaza de la Constitución fue inmenso; los artesanos abandonaron sus taileres, y el bello sexo sus domésticas ocupaciones, para ir à disfrutar de tan sublime y patriótico festejo, y renovar el sagrado juramento de morir mil veces antes que sucumbir à la tiranía.

Los piquetes desúlaron por frente la lápida entre los mayores vivas y aclamaciones, acompañando al Sr. comandante ganeral y gefe superior político hasta su casa habitacion, tocando las músicas militares himnos patrióticos, que acompañaban con su canto los defensores de lá patria.

Libramos de placer al ver mezclados sin distincion ni eliqueta en las filas los tieneméritos militares del egército permanente con nuestros

decididos milicianos voluntarios.

Al saire de casa del Sr. grie político se observo que los ayudantes de la quaza y otros varios militares, como tembien las autoridades, llevaban qui-n en el brazo, quien en el sombreo, quien en el cjal de frac, una cinta amarilla con el lema: Libertad continucional y anien muerte. Estas cintas se repartieron luego con profusion en la tertul a particiota, que tuvo sesion extraordinaria diste las 6 á las 8 de la noche to y en la que reinó el mayor entusiasmo y union, y se pronunciacion los discursos mas enérgicos y elocuentes.

El salon de la tertuna estaba hermosamente iluminado, como igualmente todas las calles y plazas de la ciudad, que lo fueron voluntariamente desde el anochecer: podia decirse con razon que la noche se ha-

b a convertido en el mas claro y luminoso dia.

Al salir de la tertuna se dirigieron las autoridades al teatro, en que estaba dispuesta una funcion enteramente nueva y patriótica. Estaba tambien i uminado, y la concurrencia era num rosssima y brillante.

En el llegó a su colmo el entusiasmo en los himnos patricitices qua se cantaron, y en que tuvo el Sr. Robreño las mas graciosas y felices ocurrencias en las coplas que improvisó, en los versos que declamó el Sr. Viñolas con todo el ardor del fuego patrio, y que el público le hizo repetir y en la representación de la hermosi pi za de la defenza de noble decision de los habitantes de aquella villa, en que hasta los niños son herces, y el sexo debil y timido tiene, como efectivamente tuvo, el noble arrojo, nuevo en los anales de la historia, de fusicar una mugger que fue aprehendida con los facciosos.

Conciuida la funcion del teatro à las 11 de la noche, dieron fin à los festejos de tan grande dia el baile público de máscara en el salon de la casa lonja nacional, y las músicas militares que recorrieron las calles

hasta la madrugada de hoy.

Así celebro Barcelona la heróica decision del Gobierno y de las Cortes en la enérgica contestacion dada á las insultantes y provocativas notas de la santa alianza: así renovó su juramento de mor r en defensa de la Constitucion de la Monarquia, y de no transigir jamas con los tiranos; y así finalmente probo à la España y a la Europa entera, que si es preciso empuñar las armas contra los enemigos exteriores, sab e correr á la lid invocando los preciosos nombres de Pachilla y Riege. Unión é muerte será nuestra divisa; y unión ó muerte será el garante mas seguro de la victoria.

Creemos deber concluir este artículo insertando los hermosos y patrióticos versos que recitu ayer el Sr. Viñolas en el teatro, y que el

214 público recibió con el mayor aplauso, repitiendo una y mil veces el NO con que concluyen. Quintillas.

Contaba ya tres Abriles feliz, libre, independiente España, cuando insolente gavilla de esclavos viles alzó la pérfida frente.

Y al dar la voz ominosa de ¡ Opresion! huye y se esconde alla en la sierra fragosa; pero España, mas briosa, a esta voz ¡Guerra! responde. La rebelde muchedumbre,

del triunfo se lisonjea; y aun provoca á la pelea desde la empinada cumbre do el pendon servil ondea.

Y los libres esforzados. con denodado ardimiento, trepan montes erizados en busca del vencimiento, sin temer á los malvados.

De polvo y sangre cubiertos Ilegan ya, hiriendo y matando inexorables, hollando do quier carièveres hiertos, ¿ L bertad ! siempre clamando.

Como á la altanera encina abate el fu-rie Aquilon, tu brazo joh valiente Mina! asi abate y xtermina la sacrilega tegion.

Tejed para el héroe, hermosas de Barcino, ninfas bellas, sartas de azucena y rosas, y sus sienes victoriosas ostenten gloria con ellas.

¿Excelso alumno de Marte! ¡Oh Mina, de España honor! Los rebeldes ; en que parte no temerán tu estandarte, no admirarán tu valor?

Huye el cobarde enemigo; y á pesar de su arrogancia. para evitar el castigo, m nd ga jel vil! un abrigo á los esclavos de Francia.

Odio eterno, execracion á los sectarios de Eroles! Fuera, fuera la opresion! Libertad siempre españoles! Viva la Constitucion!

Fuera esos anacoretas que contra el liberalismo guzan ias bayonetas, y visten toscas bayetas para ocultar su egoismo.

Elios con descaro audaz con sacrilegos labios, fingiendo un zelo eficaz, invocan al Dios de paz para fomentar agravios.

Sepa el despotismo insano que el Rey lo es por una ley que no consiente un tirano; y aunque se respeta al Rey, manda BL PUEBLO SOBERANO.

Vengan todos los tiranos que el hondo Averno abortó! Aqui hay libres ciudadanos, constancia, aceros y manos y un pueb o que diceNO.

S. Sebastian 2 de Febrero.

El jueves ú'timo 30 del corriente à las 10 de la mañana apareció el mal cura Gorostidi con 150 à 160 facciosos en la venta de Lususaga entre Astigarraga y Rentería, y pidió raciones á esta última villa. Sus habitantes no se las dieron; y viendo que no llegaba la columna de esta ciudad que habita salido a proteger hasta Villabona un convoy de armas y municiones, casaron en número de 22 armados, ademas de otros ocho que que daron en el mismo pueblo para la guardia de noche, n Oyazan, en union con los voluntarios de Pasages y del gobernador de aquel surte, que tambien se presentó con sus pocos soldados. De Rentetía hub.era salido mayor número de gente á haber tenido armas, lo que prueba el buen espiritu de aquellos habitantes. Llegados á Oyarzun, y viendo que sun con los voluntarios de este pueblo no componian fuerza suficiente para atacar á los facciosos, pasaron alli la noche, mientras que Gorostidi, habiendo permanecido hasta las cuatro y media de la tarde á media legua de distancia de Astigarraga, ilegó á las seis á la serrería de Anarbe, donde durmió, habiendo colocado en Arano un avanzada de 40 hombres.

Interin la columna de Valencey y milicia activa de Salamanca estaba en camino regresando de escoltar el convoy, segun las órdenes que se le habian dado, otros cien hombres de la milicia voluntaria de esta ciudad salian á las cuatro de la misma tarde hácia el punto amenazado; pero habiendose cerciorado en Alza de que los facciosos se habian alejado con direccion á Navarra, volvieron la misma noche á esta

plaza, á la que pocas horas antes habia vuelto la columua.

No nos preciamos de poder dar lecciones para operaciones militares: tambien se nos alcanza que en tiempo de guerra no es prudente se aleje á demasiada distancia, ó permanezca fuera una parte de la guarnicion de una plaza fionteriza, objeto de los inicuos deseos de nuestros enemigos internos y externos; pero al mismo tiempo no podemos menos de observar con dolor que habiendo estado 160 facciosos un dia entero á dos leguas de esta misma plaza, en las inmediaciones de unos pueblos que tan buen espíritu manifestaban, no se haya podido combinar un ataque, puesto que al regresar la columna de tropa permanente por Astigarraga la gavilla distaba solo media legua. Nos hacemos cargo por otra parte que siempre les quedabs fras co para huir, como lo hicieron, el paso por Arano y los montes de Navarra; mas todavía nos queda la duda de la habiendose tenido ó procurado adquirir avisos oportunos no hubiera pod.do cortarles aquella escapatoria la misma columna que regresaba desde Villabona, combinando su movimiento con alguna fuerarmada de Rentería, Oyarzun, Pasages y esta ciudad. Así se hubiera logrado, cuando no escarmentar duramente á la gavilla de Gorostidi, evitar á lo menos el que contramarchando sobre Villabona, hubiese atacado, como lo hizo ayer, a la corta escotta del correo que salió de esta ciudad el dia antes, apoderandose de una parte de ella; aunque, segun se dice, pudo salvarse la mala-

Cádiz 2 de Febrero.

En el Refactor general de hoy se publica lo siguiente: Despedita de San Martin. Persono e a decraración de la independencia de los listados de Chile y el Perú: existe en ini poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas; y he dejado de ser hombre público: he aqui recompensados con usura to años de revolucion y guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra estan cumplidas: hacer su independencia, y dejar á su voluntad la eleccion de sus Gobiernos. La presencia de un militar afortunado (por mas desprendimiento que tenga) es temible á los Estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte ya estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme Soberano; sin embargo, siempre estaré pronto à hocer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular, y no mas. En cuanto é mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones : los hijos de estos darán el último fallo. ¡Peruanos! os dejo establecida la representacion necional: si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo; si no, la anarquía os va á devorar. Que el acierto presida à vuestros destinos, y que os colmen de felicidad y paz.

Pueblo libre y Setiembre 20 de 1822. San-Maitin.

Salió de Lima el 21.

Rio-Janeiro 4 de Diciember. Llegó à Valparaiso el 11 de Octubre san Martin, segun parece, discustado con el pueblo de Lima. Con la salida de este monstruo y de Monteagudo, é instalacion de un Congreso, se cree mejoren los asuntos de L ma.

Madrid Lunes 10 de Febrero.

El Rey y la Reina continúan en su mejoría. SS. A.A. siguen sia novedad en su importante salud.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ DE LA VEGA.

Sesion del dia 10.

Leida y aprobada el acta de la anterior las Cortes operon con agrado, y mandaron se insertasen en el d'ario las siguientes fesicitaciones por las sesiones de 9 y 11 del corriente.

De las autoridades de la villa de Campanario y milicia nacional de

la misma, presentadas por ei Sr. Alonso.

De la diputacion provincial de Barcelona y de la de Tarragona por el Sr. Prat.

Del ayuntamiento de Parra, por el Sr. Becerra.

De un considerable número de ciudadanos vecinos de Alicante, por el Sr. B rtran de Lis.

De los alumnos de la universidad de Oviedo, y de la sociedad económica de amigos del pais de la misma ciudad, por el Sr. Argiielles.

De los geses y demas empieados en la administracion general de Hacienda, por el Sr. Romero.

Del ayuntamiento de Irun y dei de.... por el Sr. Garmendia. De los individuos de la míticia activa de Córdoba, del ayunta-

miento, milicia y cura párroco de Almedina.

Del ayuntamiento constitucional de Vitoria, de varios ciudadanos de Cáceres, del intendente y demas oficiales de la Hacienda pública de Leon, de los oficiales de artillería y de los de cuenta y razon de la misma arma residentes en San Fernando, del ayuntamiento de Lugo, de la milicia activa de Barcelona, de la sociedad patriótica de Albuñol, del ayuntamiento de Saldaña, de los alcaldes, regidores y demas individuos del ayuntamiento de la vitla de Biozas, del ayuntamiento de Castuera, y de varios ciudadanes de Villanueva de la Serena.

De la milicia nacional voluntaria de infanteria de Búrgos, por el

Sr. Calderon.

Continó la discusion pendiente del dictamen de la comision de go-

bierno interior sobre el establecimiento de una pagaduría.

Art. 7.º "El pagador no hará pago alguno sino en virtud de libramiento de la comision de gobierno interior autorizado por su presidente y secretario, y con la firma del interventor y recibo del interesado."

» Al fin de cada mes entregará el pagador al presidente de las Cortes ó de la Diputacion permanente una cuenta con resumen de lo cobrado y pagado durante el, distinguiendo cada artículo del presu-

puesto." Aprobado.
Art. 9.0 " Al f » Al fin de cada año económico entregará al mismo para su presentacion à las Cortes, previa la censura de la comision del gobierno interior, la cuenta general purificada, con igual distincion de los artículos del presupuesto." Aprobado.

Art. 10. » Ademas cada semana entregará al presidente un estado de lo cobrado y existente, sin perjuicio de darlo tambien todas las ve-

ces y con cuantas noticias le pidan." Aprobado.

Art. 11. » Todos los estados y cuentas que presente el pagador deberán estar autorizados por el interventor, bajo la responsabilidad man-comunada de ambos." Aprobado.

Art. 12. " En los intervalos de las Cortes podrá la Diputacion permanente nombrar pagador é interventor en todo caso de vacante." Aprobado.

Art. 13. » La comision del gobierno interior, y la Diputacion permanente en sus respectivas épocas, podrán suspender al pagador é interventor, dando cuenta á las Cortes de las causas que hayan tenido para ello." A probado.

Art. 14. » El pagador para responder de los fondos que entren en su poder otorgará la fianza que le sefiale á juicio de la comision del gobierno interior con aprobacion de las Cortes." Aprobado,

Se mandó agregar al acta de la sesion anterior los votos particulares de los Sres. Beitian de Lis y de otro Sr. diputado, contrarios á la acordado por las Cortes, con respecto al dictamen de las comisiones de Hacienda y Credito público subre los pedidos hechos por el Gobierno.